

Fecha: 26-09-2024  
 Medio: El Longino  
 Supl.: El Longino - Alto Hospicio  
 Tipo: Noticia general  
 Título: "El PEDZE es el Plan de Inversión más importante en la historia de Tarapacá"

Pág.: 2  
 Cm2: 791,7  
 VPE: \$ 475.786

Tiraje: 3.600  
 Lectoría: 10.800  
 Favorabilidad:  No Definida

A primera hora de este miércoles, el Gobernador José Miguel Carvajal llegó hasta las dependencias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, para entregar a la subsecretaria Francisca Perales, el Plan Especial de Zonas Extremas, PEDZE 2024 - 2034; la política que permitirá invertir más de 2 billones de pesos en la región de Tarapacá.

Este hito llega luego de que, en septiembre de 2023, se oficializara el reglamento de esta normativa que incluyó a la región de Tarapacá y donde también figuran las regiones de Arica y Parinacota, de Aysén del General Ibáñez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena. Fue en mayo de 2022 cuando el gobernador Carvajal planteó personalmente al Presidente Gabriel Boric, la necesidad de que la región contara con más recursos a través de este instrumento, solicitud que fue acogida y anunciada en julio de ese mismo año por el propio Mandatario.

El ingreso del PEDZE Tarapacá se concretó tras meses de trabajo del Gore, a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional (Diplad), con la participación de diferentes actores regionales: la comunidad, los municipios, los servicios públicos, el sector privado, las universidades, entre otros.

"El PEDZE es el Plan de Inversión más importante en la historia de Tarapacá. Más de 2 billones de pesos van a estar a disposición en nuestra región para poder hablar de desarrollo durante los próximos 10 años", explicó el gobernador Carvajal, desde La



Gobernador Regional José Miguel Carvajal:

# "El PEDZE es el Plan de Inversión más importante en la historia de Tarapacá"

La primera autoridad explicó que la región recibirá más de dos billones de pesos en los próximos 10 años.

Moneda.

La autoridad regional agregó que "este plan considera una cartera de iniciativas muy robusta. Son 149 proyectos que se enmarcan en 10 ejes específicos y que, además, abarcan a las siete comunas de Tarapacá. Estamos entusiastas de que esto le cambie la cara a la región, porque nos haremos cargo de las postergaciones que se han acumulado por años en el territorio, vamos a generar infraestructuras habilitantes para el desarrollo regional, pero, también,

resolver brechas significativas en educación, en salud, seguridad, en obras públicas".

Por su parte, la subsecretaria Perales, manifestó que "La Política Nacional de Zonas Extremas fue un compromiso del Presidente Gabriel Boric que permite habilitar de manera permanente, planes de desarrollo para sectores que cumplan con condiciones de aislamiento y, así, impulsar una inversión sostenida en el tiempo. Debemos trabajar interinstitucionalmente para darle

respuesta a todas las personas y eso es lo que aborda el PEDZE. Con él, se podrán ejecutar proyectos que, en otras condiciones, es mucho más complejo realizar y que impactan directamente en la calidad de vida de quienes habitan nuestro país".

Sobre el despliegue del Gobierno Regional para lograr el documento PEDZE, el jefe de la Diplad, Álex Ruiz, destacó "El plan que hemos entregado hoy a Subdere es el resultado del trabajo articulado y colaborativo entre los servicios públicos,

municipalidades, academia, empresa privada, dirigentes y comunidad, el que fue desarrollado en diferentes instancias, tales como entrevistas, reuniones y talleres, a lo que se suma la información recabada en terreno en las localidades de la región, en el marco de la elaboración de distintos instrumentos de planificación impulsados desde el Gore".

Posterior a la entrega del Plan, Ruiz explicó que "ahora viene un proceso de revisión y de trabajo conjunto con la Subdere para validar

los contenidos del documento y su cartera de iniciativas".

Los 149 proyectos del PEDZE consideran diversas áreas: Centros de Salud y Deportivos (11); Cuidado del Medio Ambiente (5); Logística y Conectividad (47); Infraestructura de Seguridad (6); Infraestructura de Educación (25); Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico (4); Infraestructura Comunitaria y Servicios Básicos (18); Planificación y Estudios de Desarrollo y Riesgos (18); Conservación de Monumentos, Espacios Culturales y Naturales (15).

## VESTA ABOGADOS



EQUIPO DE ABOGADOS EN:

DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.

CONTAMOS CON:

MEDIACION DE FAMILIA PRIVADAS.

REPRESENTACIONES EN

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.

DIRECCION :

SALITRERA IRIS AL LADO DE  
 LOS TRIBUNALES DE ALTO HOSPICIO

VISITENOS O CONTACTENOS A LOS SIGUIENTES

N° +569 501 79 999 +569 514 73 193

vesta.abogados@gmail.com

ATENCIÓN

**EASY  
 RIDER**

"Todo para el Aseo Industrial y del Hogar"

**Industrias, Empresas de Aseo,  
 Compañías Mineras, Hoteles,  
 todo los implementos de Aseo para un  
 mejor servicio. Artículos por mayor,**

**"EASY RIDER" DISTRIBUIDORA COMERCIAL  
 SOLICITE SU PEDIDO**



Orella 1096 // Fono: 2412045 - 95430153

E-mail: EASYRIDER@TERRA.CL



### PLAN DE ZONA EXTREMA

La Política de Zona Extrema posibilita a los gobiernos regionales llevar a cabo nuevas inversiones y mejorar la calidad de vida de las personas; mejorar el proceso de cómo se establece la inversión en las zonas que requieren más apoyo del Estado; y apoyar de manera equitativa y armónica al desarrollo del país producto de su ubicación geográfica.

En tanto, el Plan de Desarrollo de Zona Extrema, es el instrumento de orientación e inversión que incluye un conjunto de iniciativas e indicadores que permiten monitorear y evaluar su avance y el logro de sus metas y resultados. Éste, puede incluir otras acciones, acuerdos público-privados, colaboraciones y compromisos; y debe estar en concordancia con las herramientas e instrumentos del sistema regional de planificación.

Su período de ejecución inicial será de diez años y evaluado por la Subdere, al quinto año de funcionamiento.